

Mecanismo de denuncia del Grupo BMW

Normas de procedimiento para informantes

Irregularidades objeto de comunicación

El canal de denuncias puede utilizarse para comunicar cualquier violación de los derechos humanos y las normas correspondientes sobre medio ambiente. La información que se facilite puede estar relacionada con el ámbito de negocio propio, con la cadena de suministro o con otros socios comerciales del Grupo BMW.

Protección de los/las informantes

La confidencialidad y la protección de los/las informantes están entre las principales prioridades del Grupo BMW. Por esa razón, se respetarán los siguientes principios a lo largo del proceso:

- El Grupo BMW mantendrá la confidencialidad, en la medida en que la ley lo permita, y no comunicará la identidad ni del/de la informante ni de las personas que se mencionan en la denuncia.
- Los datos personales del/de la informante se tratarán y suprimirán conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables en materia de protección de datos, así como en cumplimiento de la legislación alemana sobre obligaciones de diligencia debida corporativa en las cadenas de suministro. Puede encontrar información adicional a este respecto en la página corporativa del Grupo BMW (www.bmwgroup.com) en el apartado titulado "Privacidad de los datos".
- El Grupo BMW no tolerará ninguna clase de represalia u otro tipo de perjuicio contra los/las informantes por el hecho de haber presentado una denuncia.
En caso de ser víctima de intimidación o represalias por haber presentado una denuncia, puedes notificarlo a través del canal de denuncias (BMW Group SpeakUP Line).

Canales para la presentación de denuncias

Cualquier empleado/a y persona interesada puede utilizar el canal de denuncias del Grupo BMW o recurrir al/a la Ombudsman para comunicar información relacionada con cuestiones de cumplimiento normativo.

Canal de denuncias SpeakUP Line del Grupo BMW:

- Canal disponible a todas horas, en 34 idiomas. Es un servicio gratuito.
- Si se facilita la información por teléfono, el mensaje quedará grabado y se generará automáticamente en formato de texto.
- Los datos personales del/de la informante quedarán encriptados, por lo que las personas encargadas de tramitar el caso no podrán rastrear su identidad.
- Puede encontrar información adicional a este respecto en la página corporativa del Grupo BMW (www.bmwgroup.com). En el apartado titulado "Canal de denuncias del Grupo BMW (BMW Group SpeakUP Line)", se explica cómo acceder a este canal.

Ómbudsman:

- Se trata de un tercero externo neutral sujeto a secreto profesional.
- Cualquier persona puede ponerse en contacto con el/la Ombudsman de forma gratuita.
- El servicio está disponible por correo electrónico o fax a cualquier hora del día. Si se llama por teléfono, el horario de atención es desde las 8.00 horas a las 19.00 horas (hora central europea).

- Información de contacto:

Dr Sibylle von Coelln

HEUKING – VON COELLN Rechtsanwälte PartG mbB

Prinz-Georg-Str. 104 40479 Düsseldorf

Teléfono: +49 211 44 03 57 70

Fax: +49 211 44 03 57 77

Correo electrónico: BMW-Ombudsperson@hvc-strafrecht.de

Correo postal:

- También es posible enviar una denuncia por correo postal o correo interno a la Sección de Investigaciones Internas del Departamento de Auditorías de Cumplimiento Normativo del Grupo BMW a la siguiente dirección:
- BMW Group Compliance Audits, Internal Investigations
80788 München
o
- Dirección de correo electrónico: notifications@bmwgroup.com

En persona:

- Para presentar una denuncia en persona, se debe hacer una cita previa enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: notifications@bmwgroup.com

Se recuerda a los/las empleados/as que también pueden consultar a sus responsables, a los departamentos locales de cumplimiento normativo, a los sindicatos y a los representantes del Comité de Empresa.

Etapas del proceso

1. Recepción de la información

- Una vez presentada la denuncia a través de alguno de los cauces anteriores, el Departamento de Cumplimiento Normativo del Grupo BMW (Oficina de Reclamaciones) documentará su recepción y enviará al/a la informante un mensaje de confirmación en el plazo de una semana.

2. Estudio de la información

- La Oficina de Reclamaciones comprobará si se ha aportado información suficiente para poder tramitar la denuncia.
- En caso necesario, la Oficina de Reclamaciones se pondrá en contacto con el/la informante por el mismo cauce utilizado para presentar la denuncia con el fin de hacerle más preguntas.
- Si la información es insuficiente y no se puede establecer contacto con el/la informante, se archivará la denuncia.
- Si la información es suficiente para proceder con la tramitación, se dará comienzo a la etapa de verificación de los hechos.

3. Verificación de los hechos

- La Oficina de Reclamaciones investigará el asunto por sí misma o lo transmitirá a otro departamento competente de la empresa de forma confidencial.
- La Oficina de Reclamaciones comprobará que no haya ningún conflicto de intereses.
- Durante la investigación, es posible que la Oficina de Reclamaciones o el departamento responsable se ponga en contacto con el/la informante para que facilite más información.
- Se comunicará el resultado de la investigación al/a la informante.
- Si las sospechas se confirman, se buscará una solución.

4. Búsqueda de una solución

- El departamento responsable buscará una solución para poner remedio a la situación.
- Siempre que sea posible, el/la informante participará en el proceso.

5. Aplicación de medidas correctivas

- Se aplicarán las soluciones acordadas.
- El departamento responsable y la Oficina de Reclamaciones harán un seguimiento.

6. Conclusión

- La Oficina de Reclamaciones analizará las conclusiones en consulta con el/la informante.

Información de contacto:

Sección de BMW Group Compliance Audits, Internal Investigations

notifications@bmwgroup.com